

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante Nº 64179 publicado el día 16 de febrero de 2006 por el que se informaba de la celebración de un pacto parasocial entre determinados accionistas, Banco Santander comunica que le ha sido formalmente notificada la modificación de este pacto parasocial en cuanto a las personas suscriptoras del mismo, siendo su composición actual la siguiente:

Acciones comprendidas en la sindicación

La sindicación comprende un total de 79.086.605 acciones del Banco (0,803% de su capital social) según el siguiente desglose:

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos ⁽¹⁾	32.592.664
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	5.228.254
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	9.042.777
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea ⁽²⁾	9.482.579
D ^a . Paloma Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	1.013.545
D ^a . Carmen Botín-Sanz de Sautuola O'Shea	8.606.592
SIMANCAS, S.A.	5.266.945
PUENTE SAN MIGUEL, S.A.	3.275.605
PUENTEPUMAR, S.L.	0
LATIMER INVERSIONES, S.L. ⁽³⁾	553.508
CRONJE, S.L., Unipersonal	4.024.136
TOTAL	79.086.605

(1) Indirectamente 14.755.743 acciones a través de Agropecuaria El Castaño, S.A.; 1.500.000 acciones a través de Jardín Histórico Puente San Miguel, S.A.; 2.000.000 acciones a través de Azil, S.L. y 7.971.625 acciones a través de Bafimar, S.L.

(2) Indirectamente 4.652.747 acciones a través de Inversiones Zulu, S.L.

(3) La nuda propiedad de 553.508 acciones corresponde a la Fundación Marcelino Botín, pero los derechos de voto están asignados a Latimer Inversiones, S.L. como usufructuaria.

En todos los demás aspectos permanece inalterado el mencionado pacto de sindicación.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de agosto de 2012